



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: X      Número: 3.      Artículo no.:47      Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2023**

**TÍTULO:** Identidades de género confrontando el contexto escolar. 3 casos de jóvenes trans de Colombia y México.

**AUTORES:**

1. Est. Andrea Peralta Vázquez.
2. Máster. Diana Marcela García Muñoz.

**RESUMEN:** El propósito de este estudio es conocer las características de los roles de género en la salud mental de los estudiantes transgénero en las instituciones educativas y los tipos de violencia que emergen. Se realizó un estudio de caso múltiple, con 3 entrevistas en profundidad a jóvenes trans entre los 18 a 20 años, 2 en instituciones educativas de Manizales y en una institución educativa en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. En septiembre del 2022, se llevó a cabo el trabajo de campo de la pasantía internacional de investigación, y del análisis emergen 3 categorías: la experiencia del tránsito, una búsqueda hacia mi identidad; desde siempre supe que era alguien diferente, e identidades trans, un conflicto para la escuela.

**PALABRAS CLAVES:** roles de género, violencia institucional, salud mental, jóvenes transgénero, contexto escolar.

**TITLE:** Gender identities confronting the school context. 3 cases of trans youth from Colombia and Mexico.

**AUTHORS:**

1. Stud. Andrea Peralta Vázquez.
2. Master. Diana Marcela García Muñoz.

**ABSTRACT:** The purpose of this study is to know the characteristics of gender roles in the mental health of transgender students in educational institutions and the types of violence that emerge. A multiple case study was carried out, with 3 in-depth interviews with trans youth between the ages of 18 and 20, 2 in educational institutions in Manizales and in an educational institution in the city of Chilpancingo, Guerrero. In September 2022, the fieldwork for the international research internship was carried out, and 3 categories emerged from the analysis: the transit experience, a search for my identity; I always knew that I was someone different, and trans identities, a conflict for the school.

**KEY WORDS:** gender roles, institutional violence, mental health, transgender youth, school context.

**INTRODUCCIÓN.**

La presente investigación es el resultado de un estudio, donde se analiza los roles de género, pero antes de comenzar a definir los roles de género es importante hablar de los conceptos de género y sexo, y cómo estos se relacionan, en palabras de Planella, J., & Piè, A. (2017).

Voy a definir el género como un marco, y por lo tanto, como algo externo que se coloca sobre el sujeto para darle un sentido ya forjado, un marco de legibilidad social y sexual que encuadra a las personas en dos géneros dicotómicos o dos marcos de géneros complementarios y excluyentes, asignados al nacer y construidos en un único sentido acorde con dicha asignación que presente ser coherente con el heteropatriarcado, sexista, cissexual y capitalista (2017 p. 44).

Al hablar de los marcos de género, entra en discusión el momento que una persona sale de los parámetros socialmente asignados, justamente son discriminados y provoca ejercicios de exclusión en cualquier contexto social.

Aunado a García Ferrando U. (2017), se menciona que el sexo se asigna al nacer o reasigna quirúrgicamente, cuando su identificación en uno de los dos sexos contemplados por la cultura es extremadamente dificultosa; por tanto, el fisio es una construcción social y cultural, que determina el dimorfismo sexual, en gran medida la forma en la que se determina una persona por la manera en que se viste, corte de cabello o perforaciones en la oreja; por ejemplo, para acentuar si es masculino o femenino.

La referencia de lo fisio reproduce los patrones de comportamiento en los roles de género; sin embargo, cuando este comportamiento no corresponde a la apariencia fisio que se conoce en el contexto social específico, se exponen a acciones de rechazo; siguiendo al autor, explica que la transfobia es el miedo que ocasiona cuando algo va más allá de los marcos de género y esto hace que de manera indirecta o directa se violente a la persona; es por eso, por lo que plasma el siguiente cuadro, haciendo referencia al marco de estas mismas (Ibid, p. 53).

<b>Opresión Planos</b>	<b>Sexismo</b>	<b>Machismo</b>	<b>Lesfobia, homofobia y bisfobia</b>	<b>Transfobia</b>
Rol	x	x	o	o
Sexualidad	x	x	x	o
Fisio	x	x	x	x
Sexo	x	x	x	x

x = Violencia directa o = Violencia indirecta.

En este sentido, la transfobia en sí misma es una violencia directa sobre el fisio y el sexo, que afecta la integridad de la población con diversidad sexual, y de ahí, que en su Informe sobre salud y violencia, la Organización Mundial para la Salud (OMS, 2002) reconocía que la violencia psicológica, física y social estaba teniendo un efecto desastroso sobre la salud de la población, [...] Se solicitaba, también, emprender acciones de salud pública para abordar el problema, con el objetivo de "caracterizar los

diferentes tipos de violencia, definir su magnitud y evaluar las causas de la violencia y sus repercusiones de salud pública (...)".

Dicho informe fue un motor, en diferentes países de América Latina, para el desarrollo de estudios sobre las distintas formas de discriminación padecidas por las minorías sexuales y de políticas de prevención de la violencia. En México, los cambios se han materializado en la adopción de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el año 2003. Según han ido reiterando los últimos estudios de dicho organismo, las minorías sexuales son algunos de los grupos más vulnerables y discriminados.

Es así cómo se constituyen las violencias directas bajo procesos de discriminación de las minorías junto con las violencias indirectas, como argumentó Bourdieu Pierre (1990), que la violencia simbólica es una forma de dominación que se ejerce sobre un agente con su complicidad, aunque no necesariamente con su conocimiento consciente. Esta explicación lleva al plano de la experiencia trans la vivencia de formas de dominación sobre el rol y la sexualidad, que según Bourdieu, las desigualdades sociales no se establecen al nivel de las instituciones sino mediante las inculcaciones -la internalización- sutiles del poder sobre los cuerpos y las disposiciones individuales, o sea el habitus de las personas en McNay Luis (1999: 99).

En un estudio sobre las violencias en las minorías sexuales, Renaud René B. (2014) alude al abuso que más se reporta en la infancia y adolescencia, y es la violencia verbal con la cual la familia procura su adaptación al entorno heterosexual: "En mi casa siempre me están presionando [para] que cambie, de que algún día se me ha de quitar 'eso'", explica, por ejemplo, un joven gay del Valle de México.

Similarmente, Inés Aristegui y Mariana Vázquez (2014) han afirmado que: Las personas trans quedan excluidas del sistema educativo, debido a la fuerte estigmatización y actos de discriminación, sean estos por acción u omisión. En algunos casos, relatan burlas de sus compañeros, en otros, trabas administrativas o el desaliento de los mismos docentes y directivos.

Como consecuencia, la deserción del sistema escolar a nivel primario es alta y aquellas personas que acceden al secundario, lo hacen tolerando situaciones difíciles, luchando activamente y con una fuerte decisión de perseverar (pág. 14); especialmente, el estigma construido a lo largo de la etapa de socialización primaria produce efectos sobre el desarrollo personal de los individuos gays/trans y bisexuales a lo largo de todo su ciclo vital.

La Organización Mundial de la Salud OMS (2022b) define la salud mental como «un estado de bienestar, en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad».

Pese a ello, basado en los resultados de la Organización Mundial de la Salud OMS (2022), en el año 2019, casi mil millones de personas, entre ellas un 14% de los adolescentes de todo el mundo estaban afectadas por un trastorno mental. Los suicidios representan más de una de cada 100 muertes y el 58% de ellos ocurrían antes de los 50 años de edad. Los trastornos mentales son la principal causa de discapacidad y son responsables de uno de cada seis años vividos con discapacidad.

De la misma manera, tanto el acoso escolar y el rechazo lesionan el derecho a la educación de la comunidad LGTBI, engendrando una falta de preparación y problemas de integración social en sus relaciones interpersonales, que a mediano y largo plazo, producen condiciones de desigualdad para el acceso al mercado laboral, incluso restricciones en atención en la salud y jurídica.

La activista Gabriela Mansilla en la revista Clarín (en Rivero G., 2021) señaló, que por infancias y adolescencias travestis trans señalan que aún es muy difícil la situación de este colectivo. “Quien no está dentro de la cisheteronorma es totalmente expulsado. La persona que no está dentro de los parámetros de lo que se considera normal es violentada, es obligada a cumplir determinados estereotipos, determinados roles”. De igual manera, destacó a la Ley de Identidad de Género como “una herramienta maravillosa”, agregó que aún queda mucho por hacer para que “todas las identidades y todas las corporalidades tengan los mismos derechos”. “Para que esta heteronorma no condene a la

expulsión, al maltrato, a la burla, a la violencia, y que la comunidad travesti trans, que tiene una expectativa de vida de 35 años, empiece a ver que no sólo existe el respeto, sino que pueden llegar a tener una vida digna”.

Conviene distinguir al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (UNDOC), que desde el 17 de junio del 2011 aprobó la resolución 17/19 acerca de los “Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género” –la primera de ese organismo–, centrada específicamente en violaciones a los derechos humanos de lesbianas, y gays, bisexuales y trans (2014).

Aun así, las leyes que se han promulgado a nivel nacional e internacional han sido de poca ayuda para poder contribuir al bienestar de la comunidad LGTBI, ya que persiste la discriminación, la violencia y la restricción en las instituciones públicas y privadas.

## **DESARROLLO.**

Como pregunta de investigación se determina: ¿Cuáles son características de los roles de género en la salud mental de estudiantes transgénero de las instituciones educativas de las ciudades de Manizales y Guerrero, así como los tipos de violencia que emergen el contexto educativo?

Objetivo general se plantea: Conocer las características de los roles de género en la salud mental de casos transgénero y las violencias emergentes en el contexto educativo.

Como objetivos específicos están:

- Identificar cuáles son los roles de género y su experiencia de tránsito en el contexto educativo.
- Relacionar los roles de género en la salud mental de la comunidad transgénero en las instituciones educativas.
- Analizar los tipos de violencia que se ejercen en la comunidad en los estudiantes transgénero en las instituciones educativas.

**Materiales y métodos.**

La investigación emplea un enfoque cualitativo con un análisis de estudio de caso múltiple (Galeano Marín, María E., 2012) ya que se buscó especificar las características de los roles de género y la salud mental en casos transgénero, así como los diferentes tipos de violencia que se ejercen en su contexto interpersonal y escolar.

**Participantes.**

La población seleccionada en el caso de Colombia, hace parte del proyecto de intervención de “Promoción de prácticas en salud mental, prevención de factores de riesgo psicosociales y mitigación de la conducta suicida en Instituciones Educativas (IE) públicas realizado en la ciudad de Manizales”, que se lleva a cabo desde el año 2019 entre las prácticas de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó y la Unidad de Calidad de la Secretaría de Educación de la ciudad, permitiendo así, que en el mes de septiembre del 2022 se realizará el trabajo de campo de pasantía de investigación.

Fueron 3 jóvenes trans- mujeres que se encontraban en un rango de edad entre los 18 a 20 años de edad, 2 que permanecían en una institución educativa en Manizales, Colombia y una en México.

**Instrumentos.**

Como técnica de recolección se emplearon 6 entrevistas en profundidad, una a cada joven trans y tres a representantes de instituciones de la Defensoría del pueblo departamental, la Secretaría de educación municipal y a una docente de institución educativa; también se realizó observación en el contexto escolar durante las semanas de la estancia y el análisis de la información secundaria sobre roles de género, la salud mental y cómo estas variables concluyen en los tipos de violencia que se ejercen, a partir de la triangulación de fuentes secundarias y el análisis de información mediante software de información cualitativa ATLAS. ti

### Procedimiento metodológico.

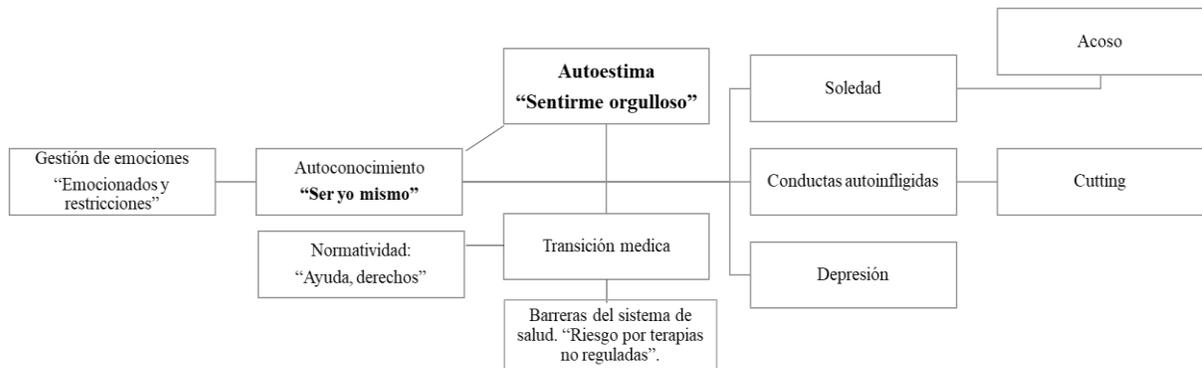
Dichas entrevistas se aplicaron dentro de centros educativos en estudiantes trans, las cuales estaban matriculadas en el grado 10° en la ciudad de Manizales, Colombia, así como una institución educativa en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, y se les aclaró, que la entrevista de recolección solo se realiza con fines académicos y que toda información brindada es confidencial; se les brindó una carta de consentimiento, y posteriormente, se buscó obtener rapport con las participantes y hacer del espacio un conversación fluida.

### Resultados.

Al indagar por los intereses del estudio, las categorías están entrelazadas entre sí, y en especial, la experiencia del tránsito en el ámbito de la escuela con los roles de género y las violencias, se aprecia una relación positiva de la salud mental, reconociendo problemas ligados al tránsito a nivel social y personal; a raíz de ello, se configuraron las siguientes categorías emergentes que dan cuenta de la comparación entre los casos de Colombia y México.

#### Red semántica 1. El tránsito una búsqueda hacia mi identidad.

“Escogí ser lo que soy”.



Fuente: elaboración propia.

Dicha información indaga lo que sucede entre la experiencia trans y la salud mental y se denomina; *el tránsito, una búsqueda hacia mi identidad*, que parte del autoconocimiento; los relatos de las jóvenes dan cuenta de sentimientos de soledad, en especial, al momento de afrontar socialmente la identidad de género en la adolescencia, y para el caso que contó con red de apoyo familiar, propició modos de afrontamiento, mientras que quienes no contaban con apoyo de la red primaria vivenciaron depresión, y una de ellas, Cutting, Betancourt, P. K. (2019) describe que son conductas de hacerse heridas superficiales en alguna parte del cuerpo con el objetivo de aliviar un dolor emocional, que fue común en los 3 casos la experiencia del acoso tanto en el ámbito institucional y comunitario.

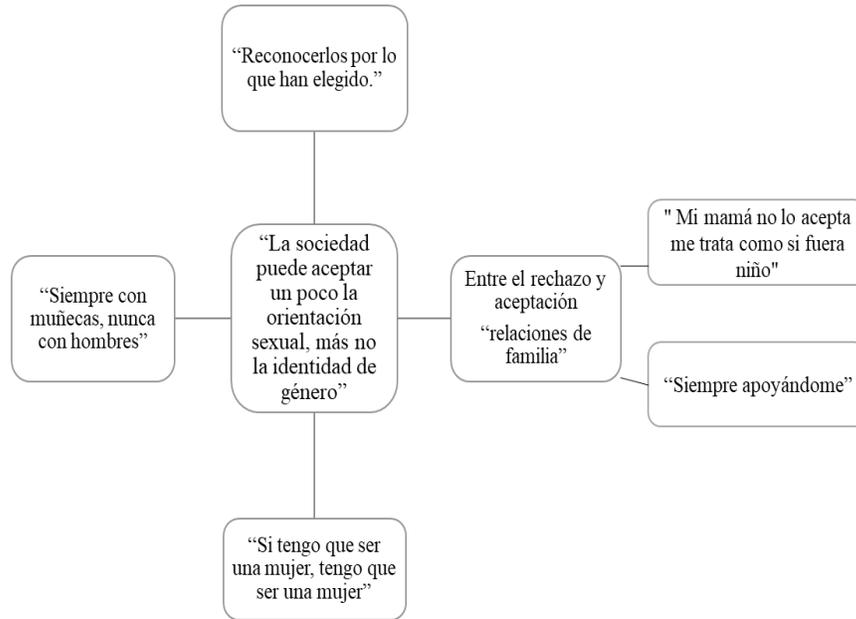
Desde la mirada de las instituciones, las personas entrevistadas hacen énfasis en el trabajo que se debe realizar y fortalecer frente a la gestión de emociones para las jóvenes trans, sus compañeros, profesores y padres de familia o acudientes, debido al impacto de dicha elección.

Se percibe, que es “difícil entender qué pasa con ellos mismos” haciendo alusión al proceso de sentirse identificados; en esa medida, la autoestima se afecta, siendo fundamental trabajar en salud mental como herramienta para afrontar las violencias constantes a la que están expuestos y con la comunidad educativa avanzar en el reconocimiento de la diversidad para no generar daños.

La experiencia adquiere nuevos significados cuando se inicia la transición médica, este es un aspecto similar ante la expectativa narrada, estar muy emocionados, y al tiempo encontrar muchas restricciones o barreras del sistema de salud, por lo que se menciona el riesgo de caer en terapias no reguladas, como se ha mencionado, y si bien existe el desarrollo normativo que es referenciado como una ayuda dando la posibilidad de exigir los derechos, también se reconoce que su materialización no se logra aun en las instituciones tanto de salud y educativas.

## Red de relatos 2. Desde siempre supe que era alguien diferente.

“Lo vi desde niña”.



Fuente: elaboración propia.

Esta red relaciona los relatos de la experiencia trans bajo los roles de género, y para las 3 mujeres, el lugar de la familia es parte del proceso en dos sentidos, el primero haciendo alusión al apoyo parental y de los hermanos, alentando a sentir orgullo, en especial, por parte de la madre, y segundo para una de las estudiantes Colombia y la de México bajo relaciones de rechazo.

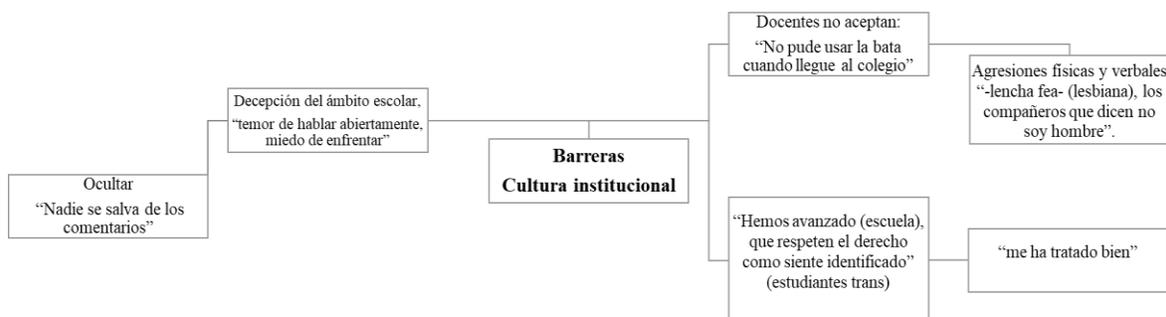
Las narraciones parten de la idea de “siempre supe que era alguien diferente”, que a partir de la infancia se realizaban juegos con muñecas, prefería estar con otras niñas evitando juegos con niños, desear tener otro nombre o maquillarse para feminizarse, y cuando se escolarizan en la educación media o del bachiller, se experimenta presión para no dejar la identidad asignada por el sexo biológico e inicia la lucha por la reafirmación de la identidad de género: “Si tengo que ser una mujer, tengo que ser una mujer”, “Lo vi desde niña, nunca con hombres, como estaba gorda me decían Piroberta” (Se refiere al humorista Colombiano que representa personajes femeninos).

La dualidad de los vínculos en los diferentes escenarios de socialización lleva a cuestionar a las instituciones, quienes afirman: “La sociedad puede aceptar un poco la orientación sexual, más no la identidad de género”, de ahí que las quejas de la población Trans ante las instituciones educativas presentan distintas violencias desde barreras de acceso y resistir a llamarlas por su nombre acorde a su identidad de género, lo que afirma en su estudio Serna P. (2020); utilizar el nombre de acuerdo a su género y poder utilizar un uniforme neutro ayuda a que la persona trans tenga un proceso de tránsito adecuado y cómodo, por lo que evitar el cambio de uniforme, permitir conductas de acoso por otros estudiantes y violencias simbólicas de profesores redundan en la exclusión del sistema educativo.

La transexualidad y el transgénero son una condición sexual en la que las personas sienten que hay una disociación entre el cuerpo biológico en el que han nacido y su cerebro, sea femenino o masculino. El establecimiento de dicho hecho significa que no se trata de una enfermedad, ni una perversión (Campillo, J. E. 2003); en razón a ello, la influencia de los roles de género imponen la ideología patriarcal y dan a los hombres privilegios por su sexo biológico sobre las mujeres, por lo cual se reproducen tanto en las familias como en el contexto escolar los patrones de comportamiento y lo que se sale de lo “esperado” heteronormativo es discriminado.

### Red semántica 3. Identidades trans un conflicto para la escuela.

“No están al cien, aquí es aceptado y allá no”.



Fuente: elaboración propia.

En consecuencia, al estudio dirigirse a la población de jóvenes trans en el contexto escolar, emerge la categoría de las *Identidades trans, un conflicto para la escuela*, en la que se señalan efectos de las relaciones de dominación patriarcal en agresiones físicas y verbales, docentes que no aceptan diversidad de la identidad de género en sus estudiantes, creando barreras institucionales, si bien se señala a la comunidad en general es mayoritaria para los adultos y profesores.

Esta cultura de rechazo genera decepción del ámbito escolar y la necesidad de cambiar de instituciones educativas, debido al temor de hablar abiertamente sobre la decisión, miedo de enfrentar, y la necesidad de ocultarse. En todos casos, se manifestó ser víctima de acoso, señalamientos, limitaciones a participar de grupos artísticos o eventos culturales, así como llegar a instituciones donde se ha sentido que “me ha tratado bien” y que pueden establecerse con un grupo de compañeros que los acepta, razones por las cuales se señala, que la experiencia conlleva reacciones excluyentes y lo expresan mediante la afirmación “nadie se salva de los comentarios”, “no están al cien, aquí es aceptado y allá no”, denotando todo lo que resta por acciones igualitarias y no estigmatizantes.

Lo que también indica que hay logros, las instituciones como la Secretaría Municipal de Educación y la Defensoría Departamental del Pueblo, para los casos de Colombia, velan por la garantía de los derechos y mencionan “hemos avanzado en que las instituciones educativas respeten el derecho de los estudiantes de cómo se sienten identificados, en el contexto escolar los docentes orientadores han propuesto acciones para la gestión de emociones, y pese a ello, aún falta mucho por avanzar y estos son líneas por desarrollar en todos los contextos escolares para ambos países.

### **Discusión.**

El análisis de la información da cuenta de mayor número de codificación a la categoría *Identidades trans, un conflicto para la escuela*, y esta hace referencia, que en el contexto escolar hay una alta incidencia en violencia institucional y simbólica, porque al tener una identidad de género diferente no está dentro de lo normativo; cuando el adolescente comienza su tránsito, los roles de género entran en

conflicto, y es así como emerge la violencia en la institución mediante prácticas de rechazo al no querer llamarle por su nombre identitario y restringir el acceso con el uniforme que se identifica.

Cuando hablamos de los roles de género encontramos en los 3 casos, que fueron interrogados socialmente, que desde la infancia les gustaran cosas distintas a lo que marca su género, así como una gran similitud en la que sabían que eran alguien diferente a como su sexo lo definía. “Yo desde pequeña sentía un vacío en mí, me gustan muchísimas cosas que no eran referente a los niños, me gustaban las muñecas, la barbie”.

En suma, la familia es la principal barrera en aceptar la identidad del hijo o la hija, porque todavía abundan creencias e ideas de que el proceso que pasa el adolescente es transitorio. “La conversación con ellos es incómoda, porque no aceptan y me tratan como si fuera un niño, mi mamá no acepta”.

Respecto a la salud mental, se evidencia que si la adolescente trans no tiene un buen acompañamiento psicosocial, ni redes de apoyo necesarias para su transición, este tiende a experimentar problemas de salud mental; por ejemplo: bajo afrontamiento ante el sentimiento de soledad, que propicia conductas autoinflingidas y avanzar a episodios de depresión y/o ansiedad.

De hecho, según la Asociación Americana de Psicólogos, asocian los síntomas psicopatológicos como depresión, ansiedad o conductas suicidas con el rechazo del entorno. Éstos sostienen, que los seguimientos obtenidos con menores en transición, apoyados por sus familias, presentan una mejor adaptación a la sociedad y al entorno, y así minimizar los riesgos de enfermedades mentales (Rodríguez de Juan Bruno, 2021).

A pesar de ello, las entrevistas a instituciones manifiestan que la experiencia trans influye de manera significativa en la salud mental de los adolescentes, ya que en otros casos, se han diagnosticado con ansiedad, depresión y conducta suicida.

En palabras de Virginia, quien alude a “la transfobia puede causar sufrimiento en las personas trans, violación a sus derechos humanos, negación de su condición sexual, dolor y malestar; todo lo anterior, como resultado de no lograr adecuarse a las normas sociales y al rechazo familiar, lo que en los casos más extremos puede conllevar al suicidio, como el caso de Alan, un transexual de España que el 24 de diciembre se quitó la vida por el acoso que recibió en su centro educativo” (Martínez, 2016).

Al estudiar y determinar los tipos de violencias que se ejercen en los casos, se encuentran con más frecuencia la violencia simbólica y la violencia institucional que se ejerce contra la población transgénero, que como tal comienza desde la casa, seguido después de las instituciones educativas, debido al hecho de no querer llamarlos por su nombre identitario, y es ahí, cuando comienza la violencia a los adolescentes y se les discrimina y etiquetan por ser transgénero.

De igual manera sucede en los sistemas de salud, existen carencias y restricciones en los procedimientos quirúrgicos y hormonales. “Yo creería que también todas las barreras que pone el sistema de salud sobre las cirugías estéticas, por ejemplo, las feminizaciones faciales o el aumento de bustos, que para esta comunidad son muy importantes, que les ayuda a encajar o adaptarse, y el sistema de salud los sigue considerando estéticos, y eso violenta a las personas trans”.

También un actor importante es la policía, ya que se ha señalado que ha violentado de manera injusta a esta comunidad, etiquetando la que se dedican a trabajos sexuales o incluso llevándola a lugares vulnerables o reteniéndoles transitoriamente. “Cuando fui al supermercado en pandemia, me retuvieron los policías, porque mi cédula no coincidía con quien era o no me parecía, así que me tocó llamar a mi mamá, y me retuvieron por casi dos horas, me tomaron huellas”.

Las oportunidades que se restringen, imponiendo barreras a la comunidad trans, por ejemplo, el ingreso a instituciones de prestigio, apoyo en becas o algún empleo que ellos quieran tomar, solo por su identidad de género, los derechos de los jóvenes transgénero siguen siendo vulnerados. “Siempre se me ha dicho que no en las becas por mi diversidad sexualidad, entre (universidad) por parte de un teatro

del colegio y esa me la negaron, porque no permiten esa sexualidad, he tenido discriminación en algunas instituciones”.

## **CONCLUSIONES.**

Los roles género en los estudiantes, dado que se encuentran en la juventud señala la reafirmación de la identidad de género en los 3 casos femeninos, sentirse mujer, y de ahí la necesidad de pasar del reconocimiento social ya vivenciado a la transformación médica; feminizar sus rasgos permiten sentirse acordes a cómo se identifican, mientras que para la comunidad educativa eso genera conflicto, porque se reproduce la aceptación en unos y el rechazo en especial de adultos de la familia y docentes, quienes estigmatizan el tránsito.

Al relacionar los roles de género con la salud mental en los 3 casos, para los estudiantes lleva a experimentar problemas en la regulación de emociones y se expresan sentimientos de soledad, deseos de desertar de la escuela, tristeza, llanto, y en uno de ellos conductas autoinfligidas; sin embargo, se asoció a las etapas más tempranas de enfrentar el tránsito social y dependiendo de la respuesta institucional, así como contar o no con el apoyo de redes, en especial por parte de la familia y en segunda instancia en las instituciones educativas.

Los tipos de violencia que se ejercen en la comunidad en los estudiantes transgénero en las instituciones educativas son principalmente institucionales y simbólicos, en algunos casos físicos, y son transversales a todos los ámbitos y momentos del tránsito; pese a los avances en materia de garantía de derechos por algunas entidades, en la mayoría de los contextos escolares persisten violencias sistemáticas que desalientan, obstaculizan y excluyen a la población del sistema educativo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Aristegui I. y Vázquez M. (2014). El impacto del estigma y la discriminación en la calidad de vida de personas transgénero viviendo con VIH. Universidad de Palermo. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5869600>

2. Betancourt, P. K. (2019). ¿Qué es el cutting? síntomas y medidas de prevención. <https://ayuda-psicologica-en-linea.com/psicologia-juvenil/cuando-las-palabras-no-tramitan-el-dolor-que-es-el-cutting/>
3. Bourdieu, P. (1990). Sociología y cultura. México: Grijalbo Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
4. Campillo, J. E. (2003). Biología del transgenerismo en Becerra-Fernández; Transexualidad. La búsqueda de una identidad Madrid: Ediciones Díaz de Santos. pp. 19-32.
5. Galeano M. M. E. (2012). Estrategias de investigación social cualitativa “el giro en la mirada”. La Carreta, Editores.
6. García F. U. A. (2017). Teoría de los marcos de género. Pedagogías transgénero. Colombia, Editorial Magisterio UOC.
7. Rivero G. (2021). Gabriela Mansilla: "Su DNI dice que es Luana, pero las láminas de la escuela dicen que es un varón" Sección Familias, Clarín Edic. N°:9629. [https://www.clarin.com/familias/gabriela-mansilla-dni-dice-luana-laminas-escuela-dicen-varon-0\\_H4MzFgGqP.html](https://www.clarin.com/familias/gabriela-mansilla-dni-dice-luana-laminas-escuela-dicen-varon-0_H4MzFgGqP.html)
8. Martínez, V. (2016). Más de la mitad de los menores LGTBI sufre acoso sexual en las aulas. En El País. Versión electrónica-Internet Accesado: 06.01.16 [https://elpais.com/politica/2015/12/30/actualidad/1451496841\\_566638.html](https://elpais.com/politica/2015/12/30/actualidad/1451496841_566638.html)
9. McNay, L. (1999). “Gender, Habitus and the Field: Pierre Bourdieu and the Limits of Reflexivity”. Theory, Culture, Society 16 (1): pp. 95-117.
10. Organización Mundial de la Salud. (2022a). La OMS subraya la urgencia de transformar la salud mental y los cuidados conexos. <https://www.who.int/es/news/item/17-06-2022-who-highlights-urgent-need-to-transform-mental-health-and-mental-health-care>

11. Organización Mundial de la Salud. (2022b). Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático.  
<https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%C2%BB.>
12. Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la OMS.  
[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf?sequence=1)
13. Planella, J., & Piè, A. (2017). Pedagogías transgénero. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.
14. Renaud R. B. (2014). Se podrían evitar muchas muertas: discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México.” Sex., Salud Soc. (Rio J.).  
<https://www.scielo.br/j/sess/a/qRZM9NY7mzctKZVYr56QBZK/?format=html&lang=es#>
15. Rodríguez de J. B. (2021). El transgénero en la educación. Universidad de La Laguna San Cristóbal, España.  
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/23940/El%20transgenero%20en%20la%20educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
16. Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo en: El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, compilado por Marta Lamas, pp. 35-96. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa.
17. Serna C. A. P. (2020). Reflexiones acerca de los desafíos en la escuela para atender el reto de la diversidad de género de los estudiantes. Revolución en la Formación y la Capacitación para el

Siglo XXI Vol. I (ed. 3) Editorial Instituto Antioqueño de Investigación. Medellín, Antioquia. pp. 422- 428. <https://zenodo.org/record/4266554#.Y7UDVNJBzIX>

18. Naciones Unidas. (2014). Resoluciones de las naciones unidas sobre orientación sexual, orientación sexual, identidad de género y características sexuales. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G11/148/79/PDF/G1114879.pdf?OpenElement>

#### **DATOS DE LAS AUTORAS.**

1. **Andrea Peralta Vázquez.** Estudiante de 7° semestre de la Escuela Superior de Psicología, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México. Correo electrónico: 16290458@uagro.mx

2. **Diana Marcela García Muñoz.** Magister en Educación. docente- Investigadora de la Universidad Católica Luis Amigó. Colombia. Correo electrónico: diana.garciamu@amigo.edu.co

**RECIBIDO:** 11 de enero del 2023.

**APROBADO:** 9 de marzo del 2023.